

## 2.AUTORIDADES Y PERSONAL

### 2.1.NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES

#### CONSEJERÍA DE SANIDAD

**CVE-2015-13149** *Resolución por la que, en ejecución de sentencias, se hace público el nombramiento de don Luis Enrique Yeste Sánchez como Personal Estatutario Fijo en la categoría estatutaria de Facultativo Especialista de Área de Cirugía Plástica, Estética y Reparadora de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria y asignación de la plaza ofertada.*

Por Orden SAN/49/2008, de 23 de diciembre (Boletín Oficial de Cantabria número 252, de 31 de diciembre de 2008), fue convocado el proceso selectivo para el acceso, mediante el sistema de concurso-oposición, a plazas de la categoría estatutaria de Facultativo Especialista de Área de Cirugía Plástica, Estética y Reparadora de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria, correspondiente a la Oferta Pública de Empleo del año 2007.

Posteriormente, y a efectos de proceder a ejecutar las sentencias de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria de 23 de diciembre de 2013 y de 13 de marzo de 2014, y la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo de 22 de junio de 2015, se publicó la resolución de la consejera de Sanidad de fecha 3 de noviembre de 2015 (Boletín Oficial de Cantabria número 217, de 12 de noviembre de 2015), por la que se aprobó la relación definitiva de aspirantes que superaron el citado proceso selectivo, concediendo a don Luis Enrique Yeste Sánchez, un plazo de veinte días naturales para solicitar la plaza ofertada y presentar la documentación correspondiente.

A la vista de lo indicado, y una vez presentados los documentos señalados en el apartado tercero y cuarto de la mencionada resolución de la consejera de Sanidad, procede el nombramiento como personal estatutario fijo en la categoría de Facultativo Especialista de Área de Cirugía Plástica, Estética y Reparadora, de don Luis Enrique Yeste Sánchez, al haber acreditado los requisitos exigidos en la convocatoria.

Por lo que, en uso de las facultades que me han sido conferidas, de conformidad con lo establecido en la Orden SAN/49/2008, de 23 de diciembre,

#### RESUELVO

Primero.- Nombrar Personal Estatutario Fijo, en la categoría estatutaria de Facultativo Especialista de Área de Cirugía Plástica, Estética y Reparadora de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria, a don Luis Enrique Yeste Sánchez, asignándole la plaza ofertada en la Gerencia de Atención Especializada del Área I: Hospital Universitario "Marqués de Valdecilla" de Santander.

Segundo.- La toma de posesión deberá efectuarse, de acuerdo con lo establecido en la base 10.2 de la Orden de la convocatoria, en la Dirección Gerencia del Hospital Universitario "Marqués de Valdecilla", en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de Cantabria, decayendo en su derecho si no se incorpora a su destino en dicho plazo por causas imputables al interesado no justificadas.

LUNES, 30 DE NOVIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 229

Tercero.- El destino adjudicado tendrá carácter definitivo.

Sirva la presente resolución como notificación a los interesados, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.6.b) y concordantes de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

Contra la presente resolución cabrá interponer recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno de Cantabria, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación.

Santander, 23 de noviembre de 2015.

La consejera de Sanidad,  
María Luisa Real González.

[2015/13149](#)

CVE-2015-13149